REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105002 2019-00246-01 (516)

DEMANDANTE: PATRICIA LUCÍA JIMENÉZ MAHECHA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

DECISIÓN: ADICIONA, MODIFICA Y CONFIRMA EN LO RESTANTE LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTECIA: 17 DE JUNIO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 21 de junio de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 523563105001 2017-00230-01 (403)

DEMANDANTE: JOHANA JIMENA TRUJILLO CADENA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE IPIALES

DECISIÓN: CONFIRMA INTEGRAMENTE LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTECIA: 17 DE JUNIO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 21 de junio de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105003 2018-00389-01 (450)

DEMANDANTE: CARLOS EFRAIN CHAMORRO ERAZO

DEMANDADO: COLPENSIONES

DECISIÓN: MODIFICA Y CONFIRMA EN LO RESTANTE LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTECIA: 17 DE JUNIO DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 21 de junio de 2022, a las 5:00 pm